



EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

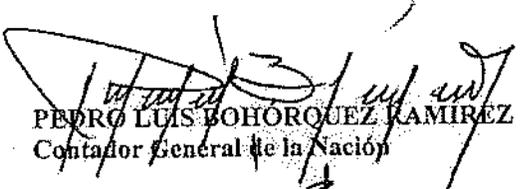
En cumplimiento de lo dispuesto en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, y en uso de sus atribuciones legales, y considerando que:

- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 2016, revela en las cuentas de Efectivo e Inversiones, los recursos disponibles para el financiamiento de las obligaciones y compromisos registrados como: Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras, Obligaciones laborales y Operaciones de crédito público, de cuya diferencia se obtiene un resultado de las disponibilidades que deben tenerse en cuenta para determinar aquellas susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.
- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 2016, incluye las cifras de Entidades Públicas y Fondos que administran recursos de destinación específica, los cuales deben depurarse, a efectos de obtener un resultado de disponibilidades libre de afectación, así como los recursos que son administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros Ministerios, que tienen destinación específica.
- Hacen parte del cómputo para establecer las disponibilidades susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales constituidas por los Establecimientos Públicos Nacionales, que serán financiadas con recursos del Presupuesto Nacional.

CERTIFICA QUE:

Realizados los cálculos de los conceptos del Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional, así como de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales de los Establecimientos Públicos, previa depuración de las partidas con destinación específica o restricciones de ejecución presupuestal, **NO EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES** para ser incorporados en el Presupuesto de la Nación, como consecuencia del resultado deficitario que se obtiene de efectuar los cálculos respectivos, con base en la metodología definida.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017).

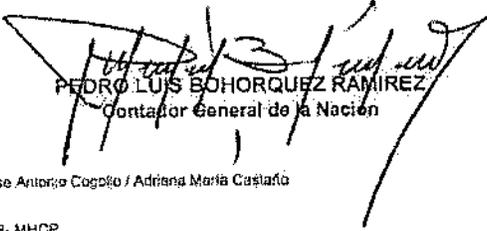

PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Omar Eduardo Mancipe S. / Camilo Aguirre / José Cogollo / Adriana Castaño.
Revisó: Jorge de Jesús Varela-Urrego. 

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL
CÓMPUTO DE LOS RECURSOS DEL BALANCE
RESULTADO AÑO 2016
(En millones de pesos)

I. EFECTIVO		29.359.510
Efectivo de la Administración Central (11)	<u>29.359.510</u>	
II. INVERSIONES		25.540.008
INVERSIONES (Anexo 1)	24.913.816	
ENCARGO FIDUCIARIO (1) (142404)	<u>626.192</u>	
III. TOTAL DISPONIBILIDADES (I + II)		54.899.518
MENOS:		
IV. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS		(41.519.433)
CUENTAS POR PAGAR (Anexo 1)	<u>41.519.433</u>	
V. OTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS		(1.485.999)
REZAGO RESERVAS DE ESTAPÚBLICOS FINANCIADOS POR LA NACIÓN (Anexo 5) *	1.379.383	
REZAGO DEUDA PÚBLICA (Anexo 5) *	<u>106.616</u>	
VI. DISPONIBILIDAD ANTES DE RECURSOS RESTRINGIDOS (III-IV-V)		11.894.086
MENOS:		
VII. RESTRICCIONES DE RECURSOS		(14.636.272)
RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	<u>14.636.272</u>	
- Disponibilidad Neta - Entes consolidados directamente con cometido social especial, o recursos restringidos (Anexo No. 2)	(7.291)	
- Recursos Administrados por la DTN (Anexo 4)	14.643.563	
VIII. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2016		-2.742.187
IX. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2015		-3.375.582
X. RESULTADO NETO VIGENCIA 2016 **		633.395

**Este resultado neto positivo para la vigencia 2016, corresponde a una disminución del Resultado Acumulado en comparación con el año 2015


PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Omar Eduardo Mancipa S. / Camilo Aguirre / Jose Antonio Cogollo / Adriana María Castañó
Revisó: Jorge de Jesús Varela Urrégo
Dirección General del Presupuesto Público DGPP- MHCP

* Información suministrada por la DGPP - MHCP.